

COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO GUALAQUIRRUTA
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO
2014

1 ACTIVOS

1.1 ACTIVO CORRIENTE

1.1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

1.1.1.02.001. Banco Nacional de Fomento: 1.596,26.- saldo conciliado al 31 de diciembre 2014.

1.1.2 ACTIVOS FINANCIEROS

1.1.2.05.001 Cuentas por Cobrar GPS: 48.840,00.- pago realizado a la compañía para la compra de GPS en el año 2012, la compañía proveedora incumplió el contrato, la Compañía está en trámites legales y judiciales para recuperar este dinero.

1.1.2.05.003 Cuentas por cobrar Socios: 1.185,00.- cuotas pendientes por cobrar a los socios de la compañía.

1.1.4 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

1.1.4.01.003 Anticipos para contratos: 340,00.- anticipo por servicios prestados de la Sra. María Sagbay (operadora).

1.1.5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

1.1.5.03. Impuesto a la Renta Pagado x Anticipado: 479,86.- pago anticipado del impuesto a la renta del año 2014

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

1.2.1 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1.2.1.01. Muebles y Enceres: 165,00.- escritorios, sillas, estantes, de propiedad de la compañía. Pendiente de realizar un detalle a través de una toma física.

1.2.1.02. Equipos de Oficina: 20,09.- registra la compra de un teléfono para la oficina de la compañía.

1.2.1.03. Equipos de Computación: 493,51.- compra de una impresora matricial y una fuente de poder durante el año 2013. En este rubro se encuentra pendiente

realizar una toma física y elaborar un detalle de los equipos comprados en los periodos anteriores.

1.2.1.04. Equipos de Comunicación: 654,16.- registro de la compra de un radio de transmisión, un celular, una antena y un micrófono.

1.2.1.06. Software: 1.680,00.- registro de la compra de un sistema contable.

1.2.1.07. Electrodomésticos: 31,25.- registro de la compra de una cafetera para la oficina de la compañía.

1.2.1.11. Depreciación acumulada de Muebles y Enceres: 32.71.- representa la cantidad que, mediante el método de depreciación lineal se determina la cuota de gasto correspondiente al ejercicio actual.

1.2.1.12. Depreciación acumulada de equipo de oficina: 1,51.- representa la cantidad que, mediante el método de depreciación lineal se determina la cuota de gasto correspondiente al ejercicio actual.

1.2.1.13. Depreciación acumulada de equipo de computación: 232,14.- representa la cantidad que, mediante el método de depreciación lineal se determina la cuota de gasto correspondiente al ejercicio actual.

1.2.1.16. Depreciación acumulada de software: 780,78.- representa la cantidad que, mediante el método de depreciación lineal se determina la cuota de gasto correspondiente al ejercicio actual

1.2.1.17. Depreciación acumulada de software: 2,63.- representa la cantidad que, mediante el método de depreciación lineal se determina la cuota de gasto correspondiente al ejercicio actual

2 PASIVOS

2.1 PASIVO CORREINTE

2.1.3 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

2.1.3.01 Cuentas por Pagar a Socios: 48.840,00.- aportes de los socios para la compra de un GPS, debido a que la compañía proveedora incumplió el contrato este valor será devuelto a los socios una vez recuperado este dinero.

2.1.3.03 Cuentas por Pagar a Servicios: 87,22.- aportes de los socios para la compra de un GPS, debido a que la compañía proveedora incumplió el contrato este valor será devuelto a los socios una vez recuperado este dinero

2.1.7 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

2.1.7.02. Retención Impuesto a la Renta por Pagar: 65,90.- valores retenidos por ley e los proveedores durante el mes de diciembre 2014, serán declarados y pagados en enero 2015.

2.1.7.03 IVA Retenido por Pagar: 87,08.- valores retenidos por ley e los proveedores durante el mes de diciembre 2014., serán declarados y pagados en enero 2015.

2.1.7.05 Aportes al IESS por Pagar: 187,58.- valores retenidos por ley a las operadoras durante el mes de diciembre 2014, a cancelarse en el mes de serán declarados y pagados en enero 2015.

3 PATRIMONIO

3.1 CAPITAL

3.1.01. Capital Suscrito o Asignado: 1.100,00.- aporte de los socios para la constitución de la compañía, conformado por 44 (cuarenta y cuatro) participaciones de USD 25,00 cada una.

3.4.1. Reserva legal: 338,26.- De acuerdo con la ley, la reserva legal para las compañías de responsabilidad limitada, en cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, el 5% para este objeto, la cual formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

3.6 RESULTADOS ACUMULADOS

3.6.1 Ganancia Acumuladas: 6.426,96.- Utilidades de años anteriores al 2014.

3.6.2 Pérdidas Acumuladas: 2.803,32.- Perdidas de años anteriores al 2014.

3.7.2. UTILIDAD DEL EJERCICIO: 105.68.- Utilidad del periodo 2014, diferencia entre los ingresos y los gastos, antes de deducir el aporte del 15% a los trabajadores y el 22% del impuesto a la renta.

4 INGRESOS

4.1 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

4.1.6 INTERESES:

4.1.6. Interés en Cuentas Bancarias: 1,97.- generados en el 2014 en la cuenta corriente que la compañía mantiene con el Banco Nacional de Fomento.

4.1.9 OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES

4.1.9.01 Cuotas Mensuales: 40.764,00.- cuotas mensuales que realizan socios con el fin de cubrir gastos corrientes de la compañía.

4.1.9.02 Multas: 1.275,00.- valores cobrados a los socios por incumplir normas y reglamentos establecidos o impuestos por el gerente, directorio o la asamblea.

4.1.9.03 Otros Aportes Voluntarios: 1.000,00.- valores cobrados a los socios adicionales a los aportes mensuales para utilizarlos en gastos de legalización.

4.1.9.10 Camisetas: 645,00.- valores cobrados a los socios por las ventas de camisetas para uniformes diarios.

5 GASTOS

5.1 GASTOS OPERACIONALES

5.1.1 SUELDOS SALARIOS Y REMUNERACIONES

5.1.1.01. Sueldos y Salarios: 10.652,37- remuneraciones mensuales de las operadoras.

5.1.1.04. Decimo Tercero: 815,34.- beneficios sociales cancelados a las operadoras del periodo dic 2013 noviembre 2014.

5.1.1.05. Decimo Cuarto: 453,32.- beneficios sociales cancelados a las operadoras del periodo agosto 2013 a julio 2014.

5.1.1.06. Vacaciones: 144,73.- beneficios sociales cancelados a una de las operadoras el acta de finiquito por terminación de contratos.

5.1.1.09. Aporte Patronal al IESS: 1.294,38.- porcentaje que por ley corresponde cancelar al patrono, calculado en base a las remuneraciones percibidas por las operadoras.

5.1.2 GASTOS LOCALES

5.1.2.01. Honorarios Profesionales: 13.897,83.- pagos realizados a la Contadora y gerente de la compañía, y por servicios prestados durante el año 2012.

5.1.2.02. Mantenimiento y Reparaciones: 90,79.- pago por mantenimiento del equipo de cómputo y varios arreglos de las oficinas.

5.1.2.03. Arriendo local Oficina: 1.620,30.- pagos de arriendo del local donde funciona la oficina de la compañía.

5.1.2.04. Promoción y Publicidad: 374,- pagos de cuñas radiales en los diferentes medios de comunicación de la localidad.

5.1.2.09. Transporte: 978,50.- pagos de carreras para el traslado de directivos varias ciudades para tramites en la SENATEL, Ministerio de Trabajo, ANT, Superintendencia de Compañías.

5.1.2.10. Gastos de Gestión: 94,00- Por pago de alimentación de miembros de la Agencia Nacional de Transito con motivo de la visita para revisión de documentos y manejo administrativo de la Compañía.

5.1.2.11. Gastos de Viaje: 1.336,06.- pagos al gerente y directivos por camiones a varias ciudades para trámites relacionados con la obtención del permiso de operaciones.

5.1.2.14. Teléfono: 480,54.- pagos por consumo de teléfono convencional.

5.1.2.15. Notarios y registradores de la: 108,27.- gastos para registrar el cambio de gerente.

5.1.2.16 Impuestos, Contribuciones y Otros: 205,50.- pagos a SUPERTEL por concesión de frecuencias.

5.1.2.17 Depreciaciones: 525,10.- porcentaje correspondiente al presente ejercicio económico por depreciación de los activos fijos de la compañía.

5.1.2.19 Gastos administrativos: 546,48.- varios gastos: comunicados radiales, tarjetas de presentación, ofrendas florares, boletos para las rifas.

5.1.2.20. Suministros de oficina: 383,48.- pagos por compras de papel, esferos, tinta de impresoras, copias, elaboración de comprobantes de venta y retenciones.

5.1.2.21. IVA que se carga al gasto: 101,62.- impuesto pagado durante el año 2014 por la compra de activos fijos.

5.1.2.25. Útiles de Aseo y Limpieza: 359,57.- pagos por compra de escobas, desinfectantes, ambiental, etc.

5.1.2.26. Servicios Bancarios: 62,89.- pagos por costos de transferencias, débitos del SRI y emisión de chequeras.

5.1.2.27. Intereses y multas varias: 215,59.- pagadas al SRI e IESS por demora en los pagos mensuales.

5.1.2.28. Materiales varios: 295,76.- por compras de material eléctrico, y otros adquiridos para diferentes trabajos en la oficina. Sellos para los vehículos que laboran en la compañía (valor reembolsado por los socios).

5.1.2.29. Arriendo Parqueaderos: 1.826,09.- pagos de arriendo de los parqueaderos ubicados en el sector los pajaritos.

5.1.2.30. Donaciones.: 50.00.- aporte entregado para la organización del pregón con motivo de las festividades de Gualaquiza..

5.1.2.31. Uniformes Socios.: 1.037.24.- confección de camisetas y chompas para uniformes de los socios y choferes.

5.1.2.32. Permisos y frecuencias.: 123.96.- pagos a SENATEL por la concesión de frecuencias.

5.1.2.35. Arriendo sin Facturas: 500.00.- pagos de arriendo del parqueadero de la Sra. Angelita Pretendon en el formulario 101 se registra como un gasto no deducible.

5.1.2.36. Servicios varios: 254,27.- pagos a los directivos por asistencia a varias reuniones del directorio.

5.1.2.38 Servicios Operadoras: 4.035,62.- pago por servicios prestados a las operadoras de enero a marzo 2014.

5.1.2.39 Retenciones asumidas por la Cía.: 9,19.- retenciones realizadas pero no entregadas a los proveedores, por la que la compañía ha tenido que asumir y pagar en sus declaraciones mensuales en el formulario 101 se registra como un gasto no deducible.

.

5.1.2.41 Perdida Caja Chica: 200.- gasto asumido, por resolución de la asamblea, debido a que la persona encargada de manejar el fondo de caja chica, no ha

justificado los gastos y ya no se encuentra laborando en la compañía; en el formulario 101 se registra como un gasto no deducible.

5.1.2.42 Anticipo Impuesto a la Renta: 417,50.- anticipo correspondiente al año 2013, no ha sido cruzado con el impuesto a la renta, debido a que en ese año la empresa reporto perdida.



Ing. Ma. Cristina Lazo
CONTADORA
Ruc · 1900368828001

Ing. María Cristina Lazo F.

CONTADORA

REG. 33198